



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL 2025**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 28 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en la oficina de Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2025



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL 2025**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 28 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en la oficina de Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozomoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2025



2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Lic. Ricardo Soto Cabrera**, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 12 de marzo de 2025.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

5. Asuntos generales



6. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2025, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Lic. Ricardo Soto Cabrera
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de
la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

C. Estela Pérez Pacheco
Enlace de Mejora Regulatoria



P.D. Gloria Carmina Aboytes Anguiano
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L. en D. Susana Gallegos Santiago
Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria